



RESOLUCIÓN No.0202-2018

"Por medio del cual se acoge el Decreto No.1176 de 5 de octubre de 2018, expedido por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias"

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR
en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y,

CONSIDERANDO

Que la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, D.T y C, mediante Decreto No.1176 de 05 de octubre de 2018, declaró cívico los días 8, 9 y 11 de noviembre de 2018, con ocasión de la conmemoración y celebración del 207 aniversario de su independencia.

Que la Contraloría Departamental de Bolívar se acoge a este decreto y suspende la jornada laboral durante los días 8 y 9 de noviembre de 2018.

Que Los servidores públicos de la Contraloría Departamental de Bolívar, compensaran las dieciséis (16) horas laborales, así: 16,17,18,19,22,23,24,25,26,29,30,31 de octubre de 2018 una hora diaria de 7:00-8:00 am y 1,2,6, y 7 de noviembre de 2018, una hora diaria de 7:00-8:00 am, para un total de 16 horas.

Que en consecuencia se suspenden términos para efectos legales de las actuaciones administrativas y misionales que deben surtir en esta entidad en desarrollo de sus funciones durante los días 8 y 9 de noviembre de 2018

Que por todo lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acogerse al Decreto No.1176 de 05 de octubre de 2018, expedido por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, y declarar para esta entidad cívicos los días 8 y 9 de noviembre de 2018, con ocasión de la conmemoración y celebración del 207 aniversario de su independencia.

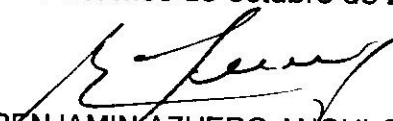
ARTICULO SEGUNDO: Los servidores públicos de la Contraloría Departamental de Bolívar, compensaran las dieciséis (16) horas laborales, así: 16,17,18,19, 22, 23, 24, 25, 26,29,30,31 de octubre de 2018 una hora diaria de 7:00-8:00 am y 1,2,6, y 7 de noviembre de 2018, una hora diaria de 7:00-8:00 am, para un total de 16 horas.

ARTICULO TERCERO: Suspende los términos para efectos legales de las actuaciones administrativas y misionales que deben surtir en esta entidad en desarrollo de sus funciones durante los días 8 y 9 de noviembre de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los 12 días del mes de octubre de 2018.


ORLANDO AYOLA MANJARRES
Contralor Departamental


BENJAMÍN AZUERO ANGULO
Subcontralor Departamental

Proyectado por: Maribel Cárdenas